

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE REGIONES I II III IV V VI
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

RESOLUCION N° 08-2023 JCD REGIONES EDUCATIVAS I- II- III-IV-V-VI

8 de noviembre de 2023.

VISTO:

La necesidad de dar cumplimiento al llamado para **Incorporación de Antecedentes Docentes Titulares- Niveles Inicial, Primario y Secundario Ciclo Lectivo 2024**, y que no hayan registrado Inscripción para Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2024, previsto por la Ley XV-0387-2004 y Decreto N° 4521-MP-2004 y,

CONSIDERANDO:

Que la Actualización de Antecedentes está destinada a aquellos docentes situación de revista titular de los Niveles Inicial, Primario y Secundario que no registraron la Inscripción para Interinatos y Suplencias para el ciclo lectivo 2024;

Que los docentes deben acreditar poseer Decreto de Titular en cargos y/u horas cátedra en el Nivel educativo de competencia conforme a la normativa vigente de incumbencia de títulos;

Que es pertinente establecer la modalidad, el procedimiento, los requisitos a cumplimentar, como así también la documentación a presentar y el cronograma correspondiente;

Que la actualización de antecedentes para los docentes titulares, es a los efectos de ser evaluados y sistematizados en la base de datos por parte de los integrantes de las Juntas de Clasificación Docente, según Art. 11º, IV, LEY XV-0387-2004 y Decreto N° 4521-MP-2004;

Que la Inscripción para Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2024, respecto a los antecedentes de desarrollo profesional, estableció que se valorarán aquellos que tengan fecha de finalización hasta el día 30 de mayo de 2023, por lo que en igualdad de condiciones se establecerá la misma fecha para la actualización de puntajes para los docentes titulares;

Que este Organismo realiza el estudio de la documentación obrante en los legajos de los aspirantes de acuerdo al Decreto N° 2090-ME-2010 y el Decreto N° 3548-ME-2018, normativas vigentes que establecen los criterios a considerar para la valoración de los Antecedentes de Desarrollo Profesional.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE REGIONES I II III IV V VI
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Por ello, y en uso de sus atribuciones conferidas por ley.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE REGIONES EDUCATIVAS I, II, III, IV, V y VI
RESUELVEN:

ART. 1°: Aprobar el llamado para Incorporación de Antecedentes Docentes Titulares en los Niveles Inicial, Primario y Secundario Ciclo Lectivo 2024, a quienes no hayan registrado Inscripción para Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2024. Modalidad virtual, a través del sitio <http://jcdocente.sanluis.edu.ar>,

ART. 2°: Aprobar el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución, el que establece el procedimiento, la documentación a presentar, el cronograma, entre otras consideraciones, para la Incorporación de Antecedentes Docentes Titulares Ciclo Lectivo 2024.-

Art. 3°: Hacer saber al Programa Fortalecimiento en Gestión Docente a los efectos que correspondan. –

Art. 4° Comunicar, publicar y archivar. –

Prof. ANGELA E. TOLEDO
Áreas Especiales
Junta de Clasificación Docente
Región I y VI

Prof. Silvia Estela Alcanes
Presidente
Junta de Clasificación Docente
Regiones Educativas I y VI
San Luis

Lic. Paola Quiroga Flores
Miembro de Junta de Clasificación
C.B. Secundario Región I y VI

Prof. Mariana E. Romero
Junta de Clasificación Docente
Nivel Secundario - Reg. II y III

JOSÉ VICENTE
Junta Promotora Rural
Región II y III

Prof. Omar Sarangué
Rep. de Gobierno
Junta Clasificación Docente
Región Educativa I y II

Prof. Silvia T. Garraza
Junta Clasificación Región IV y V
Representante Modalidad Rural

Prof. Susana Beatriz Ríos
Junta Clasificación Región IV y V
Representante Nivel Primario

Prof. Claudia L. Urquiza
Junta Clasificación Región II y III
Representante Nivel Inicial

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE REGIONES I II III IV V VI
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS


Prof. V. Viqueal Rosa
Rep. de Gobierno
Junta de Clasificación Docente
Región Educativa IV-V



JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE REGIONES I II III IV V VI
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

CDE-RESOLUCION N° 08-2023 JCD REGIONES EDUCATIVAS I- II- III-IV-V-VI

ANEXO

INCORPORACION DE ANTECEDENTES DOCENTES TITULARES- CICLO LECTIVO 2024

MODALIDAD: Virtual, Ingresar a <http://jcdocente.sanluis.edu.ar>, con una cuenta con dominio @sanluis.edu.ar, o en su defecto podrá hacerlo con una cuenta @gmail.com.

PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES: Desde las 00:00 hs del 8 de noviembre de 2023 hasta las 24:00 hs del día 30 de Noviembre de 2023.

DESTINATARIOS: **Docentes Titulares** de los Niveles Inicial, Primario y Secundario Ciclo Lectivo 2024, a los efectos de la Actualización de Antecedentes .y que no hayan registrado Inscripción para Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2024 ,

DOCUMENTACION – Escaneada del original en formato PDF.

1. DNI: anverso y reverso (en caso de modificación del ejemplar desde su última incorporación).
2. Certificado Analítico de Estudios Completos (si no fue presentado en incorporaciones anteriores).
1. Postítulos: Doctorado, Maestría, Licenciatura, (600 hs o más), Diplomatura y Especialización (de 400 hs. o más), Actualización de 200 hs. o más, Postítulo (de 200 hs. o más) con reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional y/o Provincial o Universidades Nacionales o Provinciales con reconocimiento oficial.
2. Conceptos Profesionales Docentes, **ciclos lectivos 2020-2021-2022.**
3. Prestación de servicios docentes avalada por autoridad directiva del establecimiento (**Fechas desde/hasta/continúa/cargo/espacios curriculares**).
4. **Decreto de Titularización** (Completo-Legible)
5. En el caso de las capacitaciones (como participante o expositor/a en cursos, congresos, jornadas etc.), y otros antecedentes de desarrollo profesional, **serán considerados los obtenidos hasta la fecha 30 de mayo de 2023.**

PERIODO DE RECLAMOS PUNTAJE PROVISORIO DE CEDULA DOCENTE TITULAR CICLO LECTIVO

2024: Desde las 00:00 hs del 26 de febrero de 2024 hasta las 24:00 hs del día 08 de marzo de 2024. (Para ello podrá visualizar la cedula docente titular ingresando con la clave o password personal).

PUNTAJE DEFINITIVO CEDULA DOCENTE TITULAR CICLO LECTIVO 2024: Entra en vigencia a partir del 25 de marzo de 2024.

CONSULTAS SOBRE LA INCORPORACION DE ANTECEDENTES TITULARES:

Autopista de la Información: 4452000/4452010

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE REGIONES I II III IV V VI
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

-JCD-sede San Luis- Internos 1111-1213 (Nivel Inicial y Primario)-1194-1198 (Nivel Secundario) en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

-JCD- sede Villa Mercedes: Interno 5772 (Nivel Inicial y Primario) -6930 (Nivel Secundario) en el horario de 8:00 a 14:00 hs.-

-JCD- sede Concarán: internos 4123-4385- en el horario de 8:00 a 14:00 hs.-

PARA PERIODO DE RECLAMOS:

Podrá realizar el reclamo UNA SOLA VEZ a través de los siguientes correos electrónicos, según Región Educativa y Nivel Educativo que corresponda:

Junta de Clasificación Docente - sede San Luis:

Nivel Inicial y Primario: RECLAMOSINICIALPRIMARIAREg1y6@gmail.com

Nivel Secundario: RECLAMOSSECUNDARIAREg1y6@gmail.com

Junta de Clasificación Docente - sede Villa Mercedes:

mercedesreclamosreg2y3@gmail.com

Junta de Clasificación Docente - sede Concarán:

concaranreclamosreg4y5@gmail.com

Importante: El correo electrónico deberá contener en ASUNTO: Nivel o Niveles en el que se inscribió.

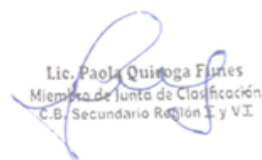
En el CUERPO DEL MENSAJE, los siguientes datos:

1-Nombre y Apellido completos -DNI- teléfono.

2-Reclamo: Se solicita que el mismo sea claro, concreto y preciso; en caso de ser necesario adjuntar documentación probatoria en formato PDF.


Prof. ANGELA E. TOLEDO
Áreas Especiales
Junta de Clasificación Docente
Región I y VI


Prof. Silvana Elena Alvarez
Presidente
Junta de Clasificación Docente
Regiones Educativas I y VI
San Luis


Lic. Paola Quiroga Flores
Miembro de Junta de Clasificación
C.B. Secundario Región I y VI


Prof. Fernando Romero
Junta de Clasificación Docente
Nivel Secundario - Reg. II y III


José Luis Romero
Junta Primaria Rural
Región II y III


Prof. Omar Sarangué
Rep. de Gobierno
Junta Clasificación Docente
Región Educativa II y III


Prof. Silvia T. Garraza
Junta Clasificación Región IV y V
Representante Modalidad Rural


Prof. Susana Beatriz Ríos
Junta Clasificación Región IV y V
Representante Nivel Primario


Prof. Claudia L. Urquiza
Junta Clasificación Región II y III
Representante Nivel Inicial

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE REGIONES I II III IV V VI
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS


Prof. V. Viqueza Rosa
Rep. de Gobierno
Junta de Clasificación Docente
Región Educativa I, II, III, IV

